

Núm. 182

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 29 de julio de 2009

Sec. V-A. Pág. 90987

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE DEFENSA

26298 Resolución del Organismo Autónomo "Cría Caballar de las Fuerzas Armadas", por la que se anuncia la enajenación de ganado equino en subasta pública por el procedimiento puja al alza "sobre cerrado", procedente de la Yeguada Militar de Lore-Toki (San Sebastián), según expediente 2009/YMLT-03.

- 1.-Objeto: Enajenación de ganado equino procedente de la Yeguada Militar de Lore-Toki (San Sebastián), por el procedimiento de "puja al alza mediante posturas a sobre cerrado".
- 2.-El ganado objeto de la enajenación, se encuentra a disposición de los licitadores en la siguiente Unidad:
- a) Yeguada Militar de Lore-Toki (San Sebastián), sita en Carretera de Recalde a Hernani, Kilómetro 6, Código Postal 20009, teléfono 943336429.
- 3.-El horario de visita para reconocer el ganado, será desde las nueve horas hasta las catorce horas, en días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta el día anterior de la entrega de los sobres.
- 4.-Para tomar parte en la subasta, se efectuará en algunas de las formas dispuestas en el Pliego de Claúsulas Administrativas particulares un depósito en concepto de fianza del 25 por ciento del importe de cada semoviente al que se licite (anexo I) adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5.-Se enajenarán ocho semovientes (8) de raza P.S.I. "excedentes de plantilla", cuyas patologías y precio de salida de cada semoviente se indican en el anexo I, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6.-La documentación e información, será facilitada en la propia Unidad o en la Dirección Gerencia Cría Caballar de las Fuerzas Armadas sita en Paseo de Extremadura, 445, código postal 28024 de Madrid, teléfono 913363450, en horario de ocho treinta horas a catorce horas en días laborables.
- 7.-La entrega de sobres será en días laborables y la fecha límite es el día 8 de septiembre de 2009 antes de las catorce horas, en la Dirección Gerencia Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, sita en Paseo de Extremadura, 445, código postal 28024 de Madrid, teléfono 913363450.
- 8.-La apertura de los sobres se realizará, en la sala de Juntas de la Dirección Gerencia Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, en única sesión, el día 9 de septiembre de 2009 a las once treinta horas.

Madrid, 22 de julio de 2009.- El Teniente Coronel Jefe del Área Económica-Financiera.

ID: A090057927-1